Alcaldía Municipal de Yopal

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA:	4/06/2026
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL, COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE**

Para la determinación del valor estimado del contrato, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Movilidad, dio cumplimiento a lo previsto en el Manual de Contratación y la guia de Colombia Compra Eficiente en materia de estudios de mercado para fijación objetiva de precios.
En consecuencia, mediante oficio del 13 de Mayo de 2026, se expidió la Solicitud de Cotización SIP-SMY-008-2026, publicada en la página oficial de la Alcaldía de Yopal https://www.yopal-casanare.gov.co, la cual permaneció disponible entre el 14 y el 19 de Mayo de 2026, según la certificación emitida por el área de Comunicaciones de la Alcaldía.
La solicitud se estructuró conforme a las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a contratar, anexando la respectiva fichas técnica y solicitando la cotización de los ítems requeridos para el desarrollo del proceso.
En respuesta a la convocatoria, se recibieron tres (3) cotizaciones, allegadas por las siguientes empresas CUBICA INGENIERIA Y ASOCIADOS SAS, TREBOL SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAS y SDC CONSTRUCCIONES SAS; las cuales incluyen los siguientes ítems: :

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACIÓN N° 1		COTIZACIÓN N° 2		COTIZACIÓN N° 3		PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR RESULTADO
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL				
1	Pintura tráfico acrílica blanca, base agua para demarcación vial.	160	$ 132.674	$ 21.227.840	$ 135.500	$ 21.680.000	$ 134.950	$ 21.592.000	$ 21.499.947	239.724	1	$ 21.227.840
2	Pintura tráfico acrílica amarilla, base agua para demarcación vial.	55	$ 132.674	$ 7.297.070	$ 135.500	$ 7.452.500	$ 134.950	$ 7.422.250	$ 7.390.607	82.405	1	$ 7.297.070
3	Imprimante acrílico base agua para demarcación vial	55	$ 136.570	$ 7.511.350	$ 139.250	$ 7.658.750	$ 141.000	$ 7.755.000	$ 7.641.700	122.717	2	$ 7.511.350
4	microesferas de vidrio para señalización horizontal retrorreflectiva	700	$ 8.800	$ 6.160.000	$ 9.000	$ 6.300.000	$ 9.100	$ 6.370.000	$ 6.276.667	106.927	2	$ 6.160.000
5	xilol	20	$ 120.000	$ 2.400.000	$ 127.800	$ 2.556.000	$ 124.000	$ 2.480.000	$ 2.478.667	78.009	3	$ 2.400.000
				$ 44.596.260		45.647.250		45.619.250				
												SUBTOTAL: $ 44.596.260,00
												IVA (%) $ 8.473.289,40
												VALOR TOTAL $ 53.069.549,40

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	CUBICA INGENIERIA Y ASOCIADOS SAS	1/06/2026
2	TREBOL SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAS	1/06/2026
3	SDC CONSTRUCCIONES SAS	1/06/2026

CONCLUSIÓN

COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio (10 x mil del valor total, exceptuando el IVA).
Que conforme lo anterior, la Secretaría de Movilidad, siguió el procedimiento establecido en el manual de contratación vigente para la entidad, consistente en determinar el presupuesto oficial a través de cotizaciones, razón por la cual determinó el valor del proceso, solicitando a persona jurídicas y / o naturales cotización de los productos a adquirir; Para efectos de determinar el presupuesto oficial se tomó como referencia el menor valor total de las cotizaciones por ítem, valor este que incluye todos impuestos.

El valor del presupuesto oficial Incluye el valor por concepto de las deducciones de IVA, impuestos, tasas, gravámenes, estampillas, y todos los demás costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato conforme al a la responsabilidad tributaria de cada oferente.
Se debe hacer la respectiva entrada al almacen Municipal

Elaboró:
NOMBRE: YAMILE EUGENIA DIAZ MONROY
CARGO: Profesional Contratado

Revisó:
NOMBRE: JUAN SEBASTIAN PORRAS GONZALEZ
CARGO: Director de seguridad vial y control

Aprobó:
NOMBRE MICHAEL JONATHAN CASTRO NIÑO
CARGO Secretario de Movilidad

NOTAS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

1. Comparar antes de IVA, los bienes y servicios gravados con IVA.